



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDÍO**

Armenia Q., ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes lo informado por Decamerón Cinco Herraduras S.A.S., sin embargo, como contiene información sobre el valor devengado por el demandado, se dispone que por el Centro de Servicios Judiciales se remita copia de dicho escrito a las partes y a sus abogados.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f7d9cf808c8c228f34cb7e48d2adc36fdd6c12d9182aabbc866549c46bed7ac**

Documento generado en 08/03/2023 06:58:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>